

ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL PROYECTO ESPECIAL DE IRRIGACIÓN E HIDROENERGÉTICO DEL ALTO PIURA DEL 2013

Siendo las 09:00 horas del día 07 de Abril de 2013, en la Sede Central del Gobierno Regional Piura, se reunieron los miembros del Consejo Directivo del Proyecto Especial de Irrigación e Hidroenergético del Alto Piura, para llevar a cabo la presente sesión ordinaria:

• LISTA DE ASISTENTES:

Que, de conformidad con lo establecido en el Artículo 10° del Manual de Operaciones del "Proyecto Especial de Irrigación e Hidroenergético del Alto Piura" aprobado mediante Ordenanza Regional N° 142-2008/GRP-CR, se verifica el quórum de los asistentes.

- | | |
|---------------------------------------|-------------------------------|
| 1. Ing. Reynaldo Adolfo Hilbck Guzmán | Presidente del Directorio |
| 2. Dr. Luís García Barreto | Vicepresidente del Directorio |
| 3. Sr. Teddy Ubillús Olemar | Director |
| 4. Ing. José Emilio Maticorena Calle | Director |
| 5. Sr. Juan Alberto Chinchay Cruz | Director |

En la presente sesión interviene el Gerente General Ing. Pedro Luis Mendoza Guerrero, en calidad de Secretario Técnico.

El Presidente del Directorio del PEIHAP; luego de verificar el quórum correspondiente, dio inicio a la presente sesión, dando el uso de la palabra al Sr. Gerente General:

• INFORMES:

Haciendo uso de la palabra, el Sr. Gerente General:

- 1.- Presenta el avance acumulado de obras al 30 de Abril de 2013, el mismo que refleja el 27.63%; asimismo, el avance financiero acumulado de obras al 30 de Abril de 2013, refleja el 47.37%.
- 2.- Respecto al avance físico acumulado de la obra (avance acumulado de excavación en la galería del túnel es de aprox. 200 metros): Frente Oriente: en la galería de acceso al túnel Trasandino se culminaron los trabajos de excavación subterránea. De acuerdo con las evaluaciones geológicas ha predominado la presencia de la roca tipo III, y en dos tramos roca tipo IV, por lo que el sostenimiento ha continuado con la instalación de malla. Se han iniciado los trabajos para concretar el piso de la galería, con el acotamiento de los niveles para la cimentación de la losa de 0.30m con shotcrete del km. 0+000 al 0+193.92. En los dos últimos tramos se clasificó como roca tipo IV a fin de dejar un mejor sostenimiento en la intercesión con el túnel. Se terminó con la construcción de las pozas de decantación para la planta de tratamiento, ubicadas al lado derecho de la misma. /// Frente Occidente: Se terminó con la colocación de pernos de sostenimiento también las mallas electro soldadas y se coloca concreto lanzado (shocrete). Se está desarmando el andamio para poder perforar el segundo nivel y llegar a la cota de la viga de protección del portal.
- 3.- Entre las principales acciones de la Gerencia de Desarrollo Agrícola y Promoción de la Inversión Privada, se tienen:
 - ✓ Reunión con representantes del MINAG, AAA, ANA, GRP, Juntas de Usuarios del Alto Piura y Huancabamba, con miras a la ejecución del cuarto y quinto componente.
 - ✓ Reunión y visita a seis pozos de agua de los distritos de la Matanza y Chulucanas, con la empresa Cenergia, para evaluar uso de energías renovables.
 - ✓ Inspección en la zona de entrada del Túnel Trasandino con el perito designado por el Ministerio de Vivienda, para que evalúe el área a expropiar.
 - ✓ Inspección por parte de la Autoridad Local del Agua del Alto Piura – Huancabamba (ALA) a la cantera de roca Cashapite 1 y a la cantera de agregados Saona, en el sector de Tunas – Huarmaca, con el objetivo de brindar el permiso para la explotación.
 - ✓ Reuniones de coordinación con CCCC y CSAP, en las que se revisó el cumplimiento de actas, así como se tomaron nuevos acuerdos relacionados con las actividades de liberación de áreas para DMEs, cortes de talud, canteras y pases de agua.

- ✓ Reunión con la Gerencia General del Gobierno Regional para sustentar la ampliación de plazas, así como con la Subgerencia de Planificación del GORE para sustentar los tres nuevos componentes del Proyecto
- ✓ Inspección en el sector Alto El Gallo del potrero II de la noria Ancajima, por la supuesta apertura de dos puertas en el cerco perimétrico por parte de la comunidad José Ignacio Távara Pasapera, que viene causando perjuicio a la Asociación de Pequeños Ganaderos Vivientes de los potreros I y II de la Noria Ancajima.
- ✓ Reunión de la mesa técnica de la Cadena Productiva de Aguaymanto, con la participación de representantes de la Municipalidad de Sondorillo, Sierra Exportadora, Foncodes, ONG Solcode, Proyecto Alto Piura, para elaborar plan de trabajo de la mesa técnica.
- ✓ Participación en reunión para validación de los criterios técnicos para delimitación de las cabeceras de cuenca.
- ✓ Reunión con técnicos del Proyecto Chira – Piura, para solicitar información de estudios que sirvan para el cuarto y quinto componente del Proyecto.

4.- Entre las principales acciones de la Gerencia de Planificación y Presupuesto, se tienen:

- ✓ **Formulación del Presupuesto Multianual 2014-2016 y formulación del POI 2014**
En el marco de la Directiva N° 002-2013-EF/50.01, la cual regula la programación y formulación anual - con una perspectiva multianual, se ha dado inicio a la Formulación del Presupuesto Multianual 2014-2016 del PEIHAP; dicho proceso va a ir acompañado de la formulación del POI 2014 del PEIHAP, basados en la Directiva N° 019-2012/GRP-410100 emitida por el Gobierno Regional Piura.
- ✓ **Las Gerencias de Planificación y Presupuesto y Desarrollo Agrícola, participaron en el taller “Programación de Modelo de Intervención para el Desarrollo Territorial Rural en la Zona Andina de Piura”**
El taller tiene como objetivo mejorar los niveles de desarrollo de la Región, en particular en la zona rural, para lo cual el Gobierno Regional de Piura se encuentra diseñando un modelo de intervención para el desarrollo rural, el cual es considerado como un piloto a nivel nacional y tendrá una implementación inicial en 8 distritos de la sierra piurana.
- ✓ **Respecto a la Unidad Formuladora:**
 - 1.- **Proyecto de Inversión Pública: Mejoramiento del Sistema de Riego del Sub Sector Chalpa Cashapite.**
El consultor presentó el estudio de preinversión. Con Informe de la Unidad Formuladora se devolvió la información al contratista y se le otorgó un plazo de diez días calendario, para la subsanación.
El consultor presentó el estudio con las observaciones levantadas. Se revisó y se determinó que el sub capítulo 4.5 Análisis técnico de las alternativas de solución se elaboró sin considerar los lineamientos contemplados en el anexo SNIP 05 A, por lo que se sugirió devolver al consultor a fin de que mejore dicho subcapítulo.
 - 2.- **Proyecto de Inversión Pública: Provisión de los servicios de apoyo a la cadena productiva de Bambú**
Se elaboró el informe técnico sobre la revisión al avance del diagnóstico del consultor de Sierra Exportadora y se determinó que es necesario mejorar la información con datos primarios. Se desarrolló una reunión de trabajo con Sierra Exportadora sede Piura para evaluar el avance del estudio e implementar estrategias para continuar con el estudio de pre inversión.

5.- Hace de conocimiento que se ha asumido un compromiso entre el Ministerio de Agricultura MINAG, la Autoridad Nacional del Agua – ANA, la Autoridad Administrativa del Agua de trabajar en forma conjunta con el Gobierno Regional de Piura - GRP y el Proyecto Alto Piura el Cuarto y Quinto Componente del proyecto; ello en razón de la reunión desarrollada con representantes de las citadas entidades, la Junta de Usuarios del Alto Piura, la Junta de Usuarios de Huancabamba y Proyecto Alto Piura, de la cual se levantó el Acta de Compromiso para elaborar Términos de Referencia – TDR para estudios, con miras a la ejecución de los mencionados Cuarto y Quinto Componente del Proyecto Alto Piura.

6.- Informa que, respecto a la demanda de PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO de 10,989.50 Hás. ubicadas en los predios Pabur y Vicús, los mismos que actualmente se encuentran registrados a favor del Gobierno Regional de Piura para ser destinados exclusivamente al Proyecto Especial de Irrigación e Hidroenergético del Alto Piura, incoada por la empresa denominada “Sociedad Ganadera del Chira S.A.” contra el PEIHAP (Expediente Judicial N° 00136-2009-0-2004-JM-CI-01), el juzgado ha emitido pronunciamiento, en primera instancia, el mismo que ha sido favorable a la entidad, al ser declarada IMPROCEDENTE la demanda en cuestión (Resolución N° 070, de fecha 22-04-2013); precando que dicha sentencia ha sido apelada, sin embargo, el pronunciamiento de la primera instancia es satisfactorio para los intereses del Gobierno Regional de Piura y del Proyecto Especial de Irrigación e Hidroenergético del Alto Piura.

Haciendo uso de la palabra, el Vicepresidente del Consejo Directivo, Dr. Luis García Barreto:

- 1.- Señala que, conforme a la detallada explicación que efectuase respecto al tema de la prescripción adquisitiva, en cuanto a sus formalidades y requisitos, en una Sesión Ordinaria anterior; el pronunciamiento favorable de la primera instancia era previsible, conforme a las características propias de dicha figura jurídica, y la apelación efectuada era de esperarse por parte de la demandante.

Haciendo uso de la palabra, el Presidente del Consejo Directivo, Ing. Reynaldo Adolfo Hilbck Guzmán:

- 1.- Manifiesta que, aún cuando ha existido un pronunciamiento favorable en primera instancia, la demanda de PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO no debe descuidarse y debe hacerse un debido seguimiento en la instancia superior.
- 2.- Resalta que sería importante hacer de conocimiento los significativos avances que se vienen dando en la Obra, por ejemplo el avance acumulado de excavación en la galería del túnel; para lo cual, resalta y reitera la importancia del tema "COMUNICACIÓN" (entiéndase difusión, información, etc.), tema de vital importancia respecto a los avances y logros del PEIHAP, el mismo que no puede relegarse.

** Al respecto, el Sr. Gerente General Ing. Pedro Luis Mendoza Guerrero señala que, la limitación respecto al tema "COMUNICACIÓN" pasa porque se han prolongado las cuestiones de imagen institucional al tener que coordinarse, necesariamente, con el Área de Imagen Institucional de la sede Central; más aún, existe la limitación presupuestal, la misma que incluso no permite abarcar el monto total del "PLAN OPERATIVO DE MARKETING Y COMUNICACIONES - ALTO PIURA 2013", sin embargo, se están efectuando las gestiones necesarias y pertinentes para superar los citados impases.

Haciendo uso de la palabra, el Miembro del Consejo Directivo, Sr. Teddy Ubillús Olemar:

- 1.- Hace hincapié en la importancia del compromiso entre el Ministerio de Agricultura MINAG, la Autoridad Nacional del Agua – ANA, la Autoridad Administrativa del Agua de trabajar en forma conjunta con el Gobierno Regional de Piura - GRP y el Proyecto Alto Piura el Cuarto y Quinto Componente de tan anhelado proyecto.
- 2.- Respecto al tema "COMUNICACIÓN" precisa que la Unidad Ejecutora es propietaria de unos paneles, que se encuentran ubicados estratégicamente en el camino hacia las obras (Chulucanas – Huancabamba), los mismos que, en caso de recuperarse pues se encuentran deteriorados, podrían servir para las acciones de difusión de los logros del proyecto.

** Al respecto, el Gerente General señala que se iniciarán las coordinaciones y acciones respectivas, conjuntamente con las áreas pertinentes, para los fines requeridos.

- **PEDIDOS:**

- 1.- El Ing. José Emilio Maticorena Calle efectúa los siguientes pedidos:

- Que el Consejo Directivo emita pronunciamiento sobre el proyecto presentado por el Comité Local Morropón Chulucanas del Consejo Departamental de Piura del CIP, referido a la "Venta de Tierras".
 - Que, se apoye con movilidad para visita a las obras de un Comité del Consejo Departamental de Piura del CIP así como de los asesores del representante del Colegio de Ingenieros del Perú - Filial Chulucanas, es decir del solicitante.
 - Que, se contemple y tome en consideración para empleos en la Unidad Ejecutora a los ingenieros miembros del Comité Local Morropón Chulucanas del Consejo Departamental de Piura del CIP.
-

** Respecto al primer pedido, el Gerente General señala que ya se ha efectuado un análisis sobre la propuesta, pero por la actual coyuntura del PEIHAP (falta de saneamiento físico legal de las áreas destinadas al Alto Piura), aún no está normado el tema de la venta de tierras; sin embargo, se hará de conocimiento lo actuado al director solicitante. ///

Respecto al segundo pedido, será evaluada y coordinado para ver su factibilidad y/o procedencia.

** Respecto al tercer pedido, el Ing. Reynaldo Adolfo Hilbck Guzmán manifiesta que hace bastante tiempo se viene gestionando la implementación presupuestaria para la nueva Estructura de Cargos; siendo que, el ofrecimiento de la Gerencia General Regional del Gobierno Regional de Piura es solucionarlo en la brevedad posible; por ende, una vez superado el impase se podrá ver el tema de nuevo personal, el cual será seleccionado por su capacidad e idoneidad para las funciones que se requieran, previo proceso seleccionador.

- **ORDEN DEL DÍA:**

1.- No hubieron puntos a tratar en Orden del Día.

- **ACUERDOS:**

1.- No se tomaron acuerdos en la presente sesión, por ser de naturaleza informativa.

Con la conformidad del caso, se da por finalizada la presente sesión, siendo las 12.00 horas, firmando los señores miembros del Consejo Directivo.